



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 5.198.- /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, SERGIO GRANDÓN
CARO.

Laja, 23 de junio de 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 123 del 22.06.2017, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a Sergio Grandón Caro, Conductor del Departamento de Salud Municipal de Laja, quien hará retiro de medicamentos y vacunas en COSAM, en furgón Mercedes Benz, Placa Patente FHTF-89, el día 23 de junio de 2017, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Gastos en Personal, Ítem 01 "Personal de Planta" y Sub Título 22 Bienes y Servicios de consumo, Ítem 08 "Servicios Generales" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

KSM/ABR/AOV/dss
DISTRIBUCIÓN:!

- Secretaria Municipal
- Departamento de Salud (2)

KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)